

La empresa Navantia S.A., S.M.E. realiza la siguiente convocatoria para el Astilleros de Puerto Real:

- 1 vacante de gruistas senior
- 1 vacante de maniobra y movimiento senior

Plazo de recepción de candidaturas **desde el 13 de Julio hasta el 26 de julio inclusive**

El lugar y hora exacta de celebración de las diferentes pruebas serán informadas el día de la publicación de las listas definitivas de admitidos/as y dependerá de la evolución del COVID-19

Para la realización de cualquiera de las pruebas del proceso de selección será necesario acudir con mascarilla además de seguir las indicaciones de seguridad relativas al protocolo COVID-19

Las listas, así como la planificación y cualquier notificación del proceso se publicará a través del Portal de Empleo de la Página Web de Navantia.

#### **REQUISITOS:**

- Para inscribirse en la convocatoria, será requisito necesario:

- Experiencia de **más de tres años**, demostrable con contrato de trabajo y vida laboral.
- Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones:
  - : FP Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
  - : FP Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil
  - : FP equivalente, en el ámbito educativo nacional, de la especialidad a la que se opte de las anteriormente reseñadas.

En caso de no poseer la titulación requerida, ésta se podrá solventar por la experiencia laboral relacionada con la profesión

**Nota:** Los periodos de prácticas formativas de las titulaciones no se contabilizarán como experiencia laboral conforme marca la Ley.

**Se podrá optar a una sola de las modalidades entre seniors o junior de cada profesión publicada. La presentación a dos o más modalidades invalidará todas las solicitudes.**

De concurrir a varias profesiones, Navantia no se responsabilizará de que las diferentes pruebas coincidan en fecha y hora, siendo el convocado quien deba elegir a que prueba presentarse.

#### **DOCUMENTACIÓN QUE APORTAR**

En el momento de realizar la solicitud, deberán adjuntar la documentación acreditativa siguiente. Quedará excluido del proceso quien no presente la documentación indicada en tiempo y forma:

- DNI en vigor.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Vida laboral.

- Titulaciones oficiales correspondientes que se indican en esta publicación.
- Contrato/os de trabajo.

Para la valoración en el concurso de méritos será necesario adjuntar la siguiente documentación:

--Certificado de inglés. *Solo serán válidos los certificados de inglés de Cambridge, Educational Testing Service (TOEIC, TOEFL), Trinity College o Escuela Oficial de Idiomas.*

Se adjuntarán en la inscripción de la vacante todos los documentos acreditativos tanto de los requisitos como de los méritos, incluyéndose copias de contratos de trabajo, vida laboral y otras acreditaciones pertinentes (titulaciones, etc.) dentro del perfil de candidato/a - adjuntar archivos/documentos.

Los candidatos/as deberán presentar los originales de dicha documentación cuando Navantia lo requiera.

Se requerirá la presentación del Documento Nacional de Identidad para la realización de todas las pruebas.

#### **PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se establecen 4 fases:

##### **1ª FASE**

Examen teórico + concurso de méritos

**Examen teórico tipo test** sobre el temario o índice de contenidos indicado en esta publicación, en el apartado correspondiente.

**Concurso de méritos según el siguiente baremo:**

<b>Méritos</b>	<b>Puntuación Senior.</b>
<b>FP Grado Superior</b>	0,3
<b>FP Dual</b>	0,3
<b>Prácticas de FP o FP Dual en Navantia</b>	0,2
<b>Experiencia en la profesión o el sector</b>	3-5 años= 0,5 5-7 años= 1 >7 años= 1,5
<b>Experiencia en Navantia (ETT o IIAA)</b>	0,2 por año*
<b>Idiomas (B1 inglés)</b>	0,2
<b>Discapacidad igual o superior al 33% compatible con el perfil de la convocatoria</b>	1

*\*Se puede acumular hasta un máximo de 0,6 puntos*

Pasarán a la siguiente fase tres candidatos por cada plaza a cubrir de entre los que obtengan mayor puntuación en la suma del examen teórico y el concurso de méritos. Si con la puntuación del último seleccionado hubiera más de una persona, se admitirán para participar en la prueba práctica todos los que tuvieran esa puntuación.

## **2ª FASE**

Prueba psicotécnica cuantificable.

## **3ª FASE**

Examen práctico o teórico-práctico.

El candidato con mayor puntuación será la persona que pasará a la siguiente fase, si existiesen varios candidato/as con la misma puntuación, se ordenarán de acuerdo con el resultado obtenido en la 1ª Fase pasando a la siguiente fase el candidato con mayor puntuación en esta primera prueba.

## **4º FASE**

Reconocimiento Médico siendo necesario ser considerado APTO.

## **TEMARIO**

En los siguientes enlaces se puede acceder a los contenidos sobre los que versará el examen teórico y que estarán relacionados con las funciones del puesto.

### **CICLO FORMATIVO**

Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción

Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil

### **ENLACE BOE**

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8804](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8804)

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-6711](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-6711)

- Contenido relacionado con Prevención de Riesgos Laborales

El contenido de las cuestiones relativas a la prevención de riesgos laborales está incluido dentro de las titulaciones anteriormente reseñadas

- Contenido relacionado con Navantia

Las preguntas referidas a este apartado serán tomadas del contenido de la página web de Navantia <https://www.navantia.es/es/>